



Municipalidad de Mercedes
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



40 Años de Democracia

Mercedes (B), 9 de Octubre de 2023.-

Al Señor

Intendente Municipal

Dr. Juan Ustarroz

S / D

Ref. a Exp. N°176/2023-HCD;

De mi mayor consideración

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Intendente Municipal, con el objeto de llevar a su conocimiento que éste H. Concejo Deliberante en la Sesión Ordinaria del día 09/10/2023, por unanimidad sancionó la siguiente:

ORDENANZA N° 9089/2023

Artículo 1º.- Dispónese como la “Semana de Acción Ambiental por la Reserva del Arroyo Balta” del partido de Mercedes, a la 3er. Semana del mes de Octubre de cada año.-

Artículo 2º.- OBJETIVOS: Promover desde la Dirección de Ambiente de la Municipalidad de Mercedes en articulación y colaboración con las instituciones educativas de la localidad la puesta en marcha de acciones que promuevan el conocimiento, la concientización y el cuidado de la **Reserva del Arroyo Balta**; durante la semana de referencia.-

Artículo 3º.- ORGANO DE APLICACIÓN: Sera la Dirección de Ambiente de la Municipalidad de Mercedes en articulación con las demás áreas que el Departamento Ejecutivo estime corresponder.-

Artículo 4º.- RECURSOS: Los recursos necesarios para el cumplimiento del artículo 2 de la presente serán imputados en las partidas que el Departamento Ejecutivo estime corresponder, pudiendo además celebrar los convenios de colaboración que fueran necesarios con organismos públicos o privados que compartieran el objetivo de promoción y protección de las Reservas Naturales y el Ambiente.-

Artículo 5º.-Comuníquese, regístrese, dese al Digesto General, cumplido, archívese.-

Saludo a al señor Intendente
municipal, muy atentamente.-